



JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES  
CONTROL DE GARANTIAS DE SANTIAGO DE CALI.  
Correo Electrónico: [j03pmscali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03pmscali@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Dirección: Carrera 10 No. 12 – 15  
Santiago de Cali Valle del Cauca

Asunto: Respuesta a solicitud de Información de Jueces de Paz y de Reconsideración de la Comuna No.13.

De: Juzgado 3 Penal Municipal Función Control Garantías - Valle Del Cauca – Cali.  
Fecha de recibo: lun, 19 jul 2021 a las 18:40 Subject.

Cordial saludo,

DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.797.854, obrando en calidad de Secretario de Despacho de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana conforme al nombramiento realizado mediante Decreto No. 4112.010.20.0001 del 1 de enero de 2020 y Acta de Posesión No. 0022 del 1 enero de 2020, respetuosamente me permito poner en su conocimiento información solicitada por su Despacho Judicial, de conformidad con la base de datos del organismo y son los siguientes:

- 1) Juez de Paz de la Comuna No. 13 de Cali,  
Señor: JAIME HERNÁNDEZ CASTAÑO, con cedula No. 94.412.565,  
E mail: [jaimejal13@hotmail.com](mailto:jaimejal13@hotmail.com),  
Dirección de ubicación en la Carrea 26 i - 2 No. 72 J - 104,  
Teléfono Celular 300.313.43.79.
- 2) Jueza de Paz de Reconsideración de la Comuna No. 13 de Cali,  
Señora: LIBIA CATACOLY VALENCIA, con cedula No. 38.988.508,  
E mail: [libiacatacoly@gmail.com](mailto:libiacatacoly@gmail.com)  
Dirección de ubicación en la Carrea 31 No.38 - 26  
Teléfono Celular: 310.372.31.43 – (2) 427.85.45.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE PAZ  
Y CULTURA CIUDADANA

Por lo anterior esta Secretaría que represento estará atento a los requerimientos judiciales por este Despacho de Conocimiento.

Atentamente,

DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ  
Secretario de Despacho

Proyectó: Liliana Solarte - Contratista   
Revisó: Yury Paola Molina Córdoba – Subsecretaria de Prevención y Cultura Ciudadana   
Omar Farut Pedraza – Unidad de Apoyo a la Gestión 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)